



NOTA DE PRENSA

TSX.V PPX; BVL PPX

Peruvian Precious Metals Corp. Anuncia Cierre de Colocación Privada Sobre-Suscrita y sin la Intervención de Agentes de Intermediación

PROHIBIDA LA DISTRIBUCIÓN A LAS AGENCIAS DE NOTICIAS ESTADOUNIDENSES Y /O LA DIFUSIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

Vancouver, British Columbia - 03 de noviembre de 2014 - Peruvian Precious Metals Corp. ("la Compañía"), se complace en anunciar que ha cerrado con éxito la Colocación Privada de unidades (las "Unidades") sin la intervención de agentes intermediarios, previamente anunciada, bajo los términos difundidos el 14 de octubre de 2014. La colocación privada fue sobre-suscrita y como resultado, el total de ingresos brutos obtenidos por esta Colocación Privada superó los \$593.460 inicialmente anunciados, llegando a generar un total de \$643.459,70.

Como contraprestación por haber conseguido a los suscriptores la Colocación Privada, la Compañía emitió 319.555 unidades (las "Unidades del Intermediario") a un intermediario en igualdad de condiciones, que equivale a 7% del número total de Unidades vendidas a los suscriptores traídos por el intermediario a la Compañía. Cada Unidad del Intermediario consta de una acción común de la Compañía más una opción a la compra de acciones (la "Opción a la Compra de Acciones del Intermediador") que autoriza al titular, al momento de ejercer su opción, a adquirir una acción común adicional al precio de \$0,18, a más tardar el 31 de octubre de 2016. Si el precio medio ponderado por volumen diario de veinte (20) días consecutivos de negociación de las acciones de la Compañía en el TSXV (o cualquier otra bolsa en la que se coticen las acciones de la Compañía) supera los \$0,24 dólares por acción, la Compañía tendrá el derecho de acelerar la fecha de caducidad de las Opciones a la Compra de Acciones del Intermediador, cursando aviso al titular de dichas Opciones a la Compra de Acciones del Intermediador, informándole que éstas caducarán en una fecha adelantada que no será inferior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha de dicha notificación.

Los valores emitidos en virtud de la Colocación Privada estarán sujetos a un período de tenencia con prohibición a la venta de cuatro meses, plazo que expirará el 01 de marzo de 2015, de conformidad con las leyes de valores canadienses. La Compañía pretende utilizar los ingresos obtenidos de la Colocación Privada para propósitos generales relacionados al capital de trabajo.

La Compañía no presentó su informe anunciando cambios importantes dentro del plazo de 21 días previos al cierre previsto de la Colocación Privada debido a que no se concretaron los detalles de la Colocación Privada ni de la participación de las partes vinculadas de la Compañía en la misma hasta poco antes del cierre de la Colocación, y la Compañía deseaba cerrar la Colocación Privada lo antes posible por razones comerciales y dentro de un plazo coherente con las prácticas de mercado habituales para operaciones de esta naturaleza.

Esta nota de prensa no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra de cualquiera de los títulos valores en los Estados Unidos de Norte América. Los valores aún no han sido y no serán registrados bajo el United States Securities Act de 1933, incluyendo sus modificaciones (el “**U.S. Securities Act**”) ni bajo ninguna ley estatal de valores y queda terminantemente prohibida su oferta o venta dentro de los Estados Unidos de América o a Ciudadanos Norte Americanos salvo estén registrados bajo el U.S. Securities Act y las leyes estatales de valores aplicables, salvo exista alguna exoneración de dicho requerimiento de registro.

**En nombre de la Junta Directiva
Brian J. Maher
Presidente y CEO**

**PARA MAYOR INFORMACIÓN FAVOR CONTACTAR A:
Peruvian Precious Metals Corp.
Kimberly Ann Arntson, Vicepresidente Desarrollo Corporativo
Teléfono: 1-530-414-4400
Correo electrónico: kimberly.ann@peruvianpmc.com
Página Web: www.peruvianpmc.com**

Declaración Cautelar:

Ni la Bolsa de Valores de Toronto (TSX Venture Exchange) ni su Proveedor de Servicios Regulatorios (tal como se encuentra definido el término en las políticas de la Bolsa de Valores de Toronto) se hacen responsables por la veracidad o exactitud de esta nota de prensa.